

FORMULARIO No. 7

OBSERVACIONES Y RESPUESTAS AL DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN SIMPLIFICADA No.19 DE 2020, PARA "REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA ALCALDÍA LOCAL DE KENNEDY, BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE".

EL PATRIMONIO AUTÓNOMO FC – PAD - FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY SE PERMITE INFORMAR A TODOS LOS INTERESADOS QUE:

<u>LAS OBSERVACIONES QUE NO SE ENCUENTREN EN EL PRESENTE FORMULARIO, SERAN INCLUIDAS CON POSTERIORIDAD EN EL RESPECTIVO FORMULARIO N°8</u>

MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO DEL VIERNES 4 DE DICIEMBRE DE 2020 A LAS 16:45, SE RECIBIÓ LA SIGUIENTE SOLICITUD:

OBSERVACIÓN No. 1

(...)

1. Dado que a solo 7 días hábiles de cerrar esta invitación, la entidad publico adendas con las cuales modificaron aspectos determinantes para la participación, tales como aceptar contratos comerciales en la experiencia que da puntaje y de administración delegada para la habilitante, solicitamos considerar una última prorroga de por lo menos 4 días hábiles más para el cierre, con el objeto de tener pluralidad de oferentes, adicional es importante tener en cuenta que la oferta se debe presentar física y esto adiciona unos días más para los proponentes interesados que no son locales.(...)

RESPUESTA OBSERVACIÓN No. 1

El Patrimonio Autónomo FC – PAD - FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY Y LA ANIM, se permiten informar que, una vez realizados los análisis y estudios correspondientes a la pluralidad y el principio de oportunidad, se generó EL ALCANCE No. 5 al Documento Técnico de Soporte – de la Selección Simplificada N° 19 de 2020, cuyo objeto corresponde a "REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA ALCALDÍA LOCAL DE KENNEDY, BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE", en donde se contempla que el cierre y/o plazo de la postulación quedó como "única fecha de recibo" el <u>día 14 de diciembre de 2020 entre las 8:00 am y hasta las 11:00 a.m.</u>

El Patrimonio Autónomo FC – PAD - FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY y LA ANIM, no aceptan su observación y mantiene lo establecido en EL ALCANCE No.5 del Documento Técnico de Soporte, lo anterior en consideración a los compromisos establecidos entre la Agencia nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas y el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY relacionados con el cronograma de las actividades a cumplir entre la apertura del proceso de selección y la suscripción del acta de inicio. Así las cosas, el plazo de entrega de las postulaciones establecido en el ALCANCE No.5 al Documento Técnico de Soporte, se mantiene y puede ser consultado en el link de la Fiduciaria Colpatria:

https://www.scotiabankcolpatria.com/fiduciaria/publica/productos/patrimonios-autonomos.

Bogotá D.C., siete (7) de diciembre de dos mil veinte (2.020)